

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	21 DIC 2023	REG. 1376
FIRMA:	ENTRÓ 13:25	

NOTA N° 550 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 21 DIC 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Nadia Soledad COLECLOUGH, D.N.I. N° 28.363.345, Legajo N° 28363345/01, Categoría "C" del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Presidencia de la Cámara Legislativa.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 27 de Enero de 2024 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Recibido
Gomez Valerija Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH.

15-12-23-12:24 hs.

NOTA Nº 139/2023
Letra: SEC - PRESIDENCIA.

USHUAIA, 18 de diciembre de 2023

Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Dra. Adriana Chapperón
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a fin de certificar la real prestación de servicios de la agente Nadia Soledad **COLECLOUGH**, legajo n° 28.363.345/01 categoría "C" del Escalafón Profesional Universitario (E.P.U.) desde el día 01 al 17 del mes de diciembre del corriente año.

Sin otro particular saluda atentamente.-

Desde el

27/01.

x un año


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo